



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de agosto de 2019

EXP-EXA N° 8556/2014

RESCD-EXA: 363/2019

VISTO la Nota-exa N° 3387/2018, presentada por la Prof. Clara Pamela PÉREZ, por la cual solicita dejar sin efecto su inscripción en la tercera cohorte de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, por no haber podido cursar ninguna asignatura del plan de estudios; inscripción formalizada por RESCD-EXA N° 744/2014, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada de fs. 19, aconseja dejar sin efecto la inscripción de la Prof. Clara Pamela PÉREZ, en la tercera cohorte de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 31/07/2019)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la inscripción de la Prof. Clara Pamela PÉREZ, D.N.I. N° 33.099.934, en la tercera cohorte de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada. Inscripción formalizada por RESCD-EXA N° 744/2014.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Prof. Clara Pamela PÉREZ, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido. ARCHÍVESE.

mxs  
rer

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa